

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA PROCEDER A LA APERTURA ELECTRÓNICA DEL SOBRE "ÚNICO" PRESENTADO EN LA CONTRATACIÓN MIXTA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE UN SERVIDOR IBM POWER 10 O MODELO SUPERIOR PARA LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE BASE DE DATOS PARA LA RED PROVINCIAL DE COMUNICACIONES DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA Y POSTERIOR SERVICIO DE APOYO TÉCNICO (BOLSA DE HORAS) REF. EXP. 2023/D22200/006-213/00011

En la Diputación Provincial de Almería, siendo las 09:33 horas del día 11 de Junio de 2024 se constituye por medios telemáticos la Mesa de contratación hasta las 09:41 horas para tratar, entre otros, el asunto de referencia.

Asistentes:

- Presidente María Del Mar López Asensio
- Vocal Eladio Guerrero Romera
- Vocal María Isabel Sierra Rueda
- Vocal Mariano José Espín Quirante
- Secretaria María Isabel Pérez Piedra

Antes de proceder a la apertura electrónica de los sobres, por la Secretaria de la Mesa se informa de la documentación que, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación (en adelante pliego), debe incluirse en los sobres Único:

Proposición económica y declaración realizada conforme al modelo del Anexo III del pliego.

Declaración responsable en relación al compromiso de adscripción obligatoria de medios personales y/o materiales al contrato y a la exigencia de ser partner de conformidad con el Anexo IV del pliego.

Código Seguro De Verificación	EXv5IZ10jomVYHguDtXIJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Perez Piedra - Adjunta a Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	12/06/2024 08:09:56
	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	11/06/2024 14:55:02
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	11/06/2024 13:57:55
	Maria Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	11/06/2024 13:04:08
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	11/06/2024 12:39:54
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EXv5IZ10jomVYHguDtXIJQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Documentación complementaria ¹	
Suministro de plataforma de servidor:	1.- (OBLIGATORIA) CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SUMINISTRO, debiendo detallar MARCA, MODELO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.
	2.- (OBLIGATORIA) ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: Se definirá Memoria de Propuesta Plan de ejecución y plazos
	3.- (OPTATIVA) Cualquier actuación o prestación no contemplada en la documentación técnica y que el licitador estime conveniente para la ejecución del contrato, siempre que supongan ventajas adicionales para Diputación de Almería, no contradigan lo especificado en ninguna de las cláusulas del Pliego de prescripciones técnicas ni supongan un gasto adicional y sean aceptadas por el responsable del contrato.
Bolsa de horas soporte especializado:	(OBLIGATORIA) MEMORIA DE PROPUESTA DEL SERVICIO DE SOPORTE.

A continuación, se procede a la apertura electrónica del sobre “Único”, con el siguiente resultado:

SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L. presenta la documentación complementaria, la declaración de compromiso de medios personales y ser partner realizada en los términos del Anexo IV del pliego, y formula la siguiente oferta de conformidad con el modelo establecido:

Prestación	Presupuesto base de licitación			Oferta		
	Base	21% IVA	Total	Base	21% IVA	Total
Suministro con instalación de	94.214,88 €	19.785,12 €	114.000,00 €	94.214,88 € (NOVENTA Y)	19.785,12 € (DIECINUEV)	114.000,00 € (CIENTO)

¹ DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A INCLUIR CON LA OFERTA. TODA LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTARÁ EN ESPAÑOL Los licitadores deberán incluir en el sobre correspondiente, en el que se incluye la oferta del precio, la siguiente documentación complementaria, con el objeto de que, por los servicios técnicos de la Diputación de Almería, se compruebe que los elementos ofertados se ajustan a todos los requisitos mínimos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares. Esta documentación será contrastada con todas las exigencias del pliego de prescripciones técnicas por la responsable del contrato, tanto las referidas a los elementos a suministrar como las actuaciones necesarias a realizar. Esta documentación complementaria es imprescindible a fin de someter la misma a informe técnico para su comprobación en el cumplimiento de requerimientos solicitados en las prescripciones técnicas particulares, con la advertencia QUE, DE NO PRESENTARSE DICHA DOCUMENTACIÓN Y/O NO ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES SE PROCEDERÁ A LA EXCLUSIÓN DE LA OFERTA. Esta documentación será contrastada con todas las exigencias del pliego de prescripciones técnicas por la responsable del contrato, tanto las referidas a los elementos a suministrar como las actuaciones necesarias a realizar. En el caso de no coincidir, se le comunicará dicha circunstancia al licitador, mediante notificación telemática, al objeto de que, en el plazo máximo de tres (3) días naturales a contar desde el requerimiento, aporte la documentación justificativa. Asimismo, en el citado plazo se podrá requerir a los licitadores que formulen por escrito las aclaraciones necesarias para la comprensión de algún aspecto de sus proposiciones. En ningún caso se admitirá que en proceso de aclaraciones el licitador varíe los términos expresados en su propuesta, solo se admitirá la información que facilite el análisis de la solución propuesta inicialmente.

Código Seguro De Verificación	EXv5IZ10jomVYHguDtXIJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Perez Piedra - Adjunta a Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	12/06/2024 08:09:56
	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	11/06/2024 14:55:02
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	11/06/2024 13:57:55
	Maria Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	11/06/2024 13:04:08
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	11/06/2024 12:39:54
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EXv5IZ10jomVYHguDtXIJQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



un Servidor IBM Power 10 o modelo superior				CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO)	E MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS DE EURO)	CATORCE MIL EUROS)
Servicio asistencia técnica durante dos años (soporte IBM Power/AIX/HMC, BD Oracle (Bolsa de 100 horas)	8.860,00 €	1.860,60 €	10.720,60 €	8.830,00 € (OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS DE EURO)	1.854,30 € (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO)	10.684,30 € (DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO)
Total	103.074,88	21.645,72	124.720,60 €	103.044,88 € (CIENTO TRES MIL CUARENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO)	21.639,42 € (VEINTI Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO)	124.684,30 € (CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO)

A efectos de licitar la oferta del servicio de asistencia técnica se multiplicará el precio unitario hora por el máximo de 100 horas estimado, sin que pueda superar Precio unitario máximo por unidad (hora):

<u>Hora asistencia</u>	<u>Base</u>	<u>21 % IVA</u>	<u>(A) Total</u>	<u>(B) Unidades estimadas</u>	<u>Total = (A) * (B)</u>
<i>Precio unitario máximo por cada hora</i>	88,60€	18,60€	107,20€	100	10.720,60
Precio unitario ofertado por cada hora	88,30	18,54	106,84	100	10.684,30

Comprobado que la única oferta presentada no supera el presupuesto base de licitación, se acuerda remitir al responsable del contrato la documentación complementaria, para que emita el informe de cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma, de lo que, como Secretaria, DOY FE.

Código Seguro De Verificación	EXv5IZ10jomVYHguDtXIJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Perez Piedra - Adjunta a Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	12/06/2024 08:09:56
	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	11/06/2024 14:55:02
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	11/06/2024 13:57:55
	Maria Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	11/06/2024 13:04:08
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	11/06/2024 12:39:54
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EXv5IZ10jomVYHguDtXIJQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

